



Newsletter









aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2345

3 de marzo de 2020

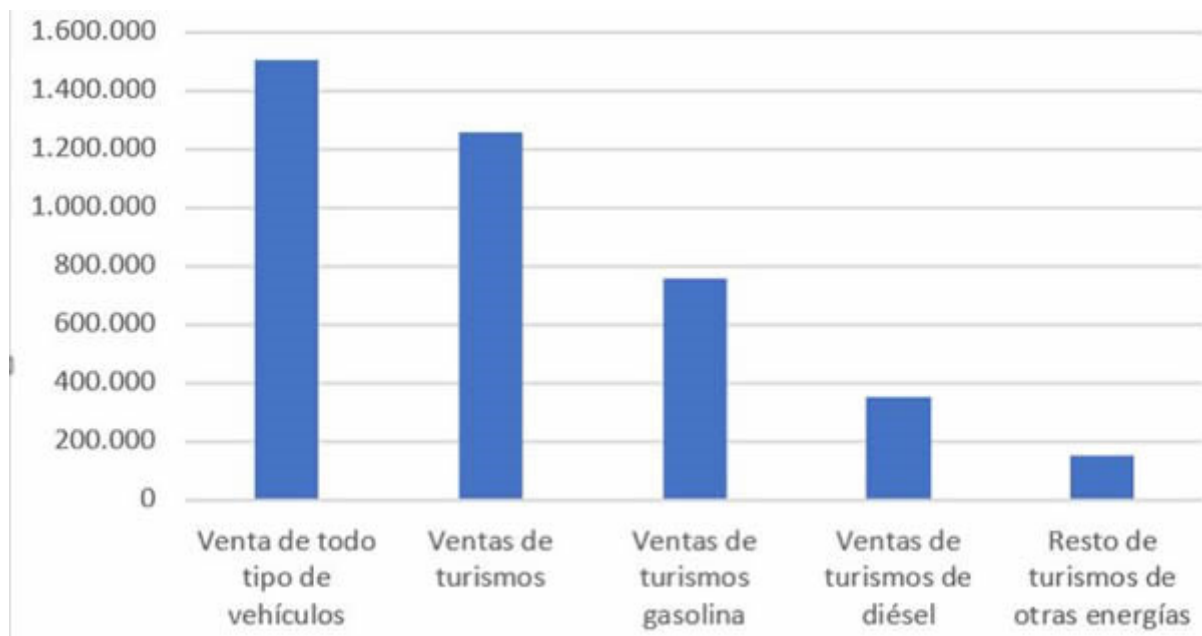
-  [Apostemos por lo realista](#)
-  [Anfac plantea Gobierno plan coinvertir 54.000 millones nueva movilidad](#)
-  [La normativa europea emisiones impulsa coches eléctricos en España](#)
-  [Madrid vigilará las emisiones de los tubos de escape](#)
-  [El petróleo Brent sube un 2,77%, hasta 51,92 dólares](#)
-  [Las matriculaciones caen 6% en febrero y encadenan dos meses a la baja](#)

- España tendrá que pagar 90 millones a grupo inversores por renovables
- El paro subió en 674 personas en febrero hasta 806.764 desempleados

Apostemos por lo realista

Se sigue hablando y mucho, de que este año 2020 va a ser el despegue definitivo del coche eléctrico y parece que las marcas están apostando claramente por él, de momento, sobre todo por las multas mil millonarias que les pueden caer, pero analicemos un poco la realidad del mercado.

En primer lugar, vamos a ver cuáles han sido las ventas de vehículos nuevos en el año 2019.



Ventas de todo tipo de vehículos 1501.109

Ventas de turismos 1.258.260

Ventas de turismos gasolina 756.214

Ventas turismos diésel 351.105
Resto de turismos de otras energías 150.941

Vehículos eléctricos puros matriculados 23.000 aproximadamente, sumando turismos, motos, vehículos industriales y autobuses.

Se espera llegar a las 65.000 matriculaciones para el 2020, objetivo ambicioso porque supone casi triplicar las cifras de este año. En el mes de enero de 2020 se han matriculado 1.468 turismos eléctricos, de ellos 642 en Madrid, 161 en Toledo, donde tradicionalmente matriculan algunas de las flotas que trabajan en Madrid y 121 en Barcelona. En el resto de provincias la media es de 10 turismos más o menos.

Esto supone que el 1.5% de los vehículos vendidos en nuestro país son eléctricos.

Según datos de distintas entidades, en España circulan hoy en día unos 90.000 vehículos eléctricos, de los cuales un 40% son coches, un 28% son motos y el resto son vehículos industriales y autobuses, además hay que tener en cuenta que una parte de ellos pertenecen a empresas de Car Sharing y otra importante a empresas de transporte público. El parque de vehículos es de casi 28 millones de unidades a día de hoy.

El texto final del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima del gobierno español prevé que para el año 2030 habrá 5 millones de vehículos eléctrico circulando por nuestro país. Por lo tanto, tendremos que pasar de las aproximadamente 23.000 matriculaciones del año 2019 a una media de 500.000 anuales. Se podrá argumentar que el crecimiento va a ser progresivo y que será mayor en los últimos años, pero en todo caso no será fácil de alcanzar.

Aunque se cumplan las previsiones, la realidad será que en el año 2030 seguirán circulando por nuestras carreteras y ciudades al menos unos 23 millones de vehículos que se alimentarán con combustibles fósiles.

Es posible que se produzca una revolución industrial de dimensiones hasta ahora no conocidas, se está invirtiendo mucho dinero y no hay nada descartable, y que el precio de estos vehículos sea asequible a la media de los ciudadanos españoles, pero de no ser así, esta será la situación de nuestro parque automovilístico, suponiendo que se cumplan los objetivos del Gobierno, que son los de la Unión Europea.

Es verdad que no existe una red de puntos de recarga que permita un uso más optimizado del coche eléctrico, pero aun cuando la hubiera, sigue sin resultar atractivo viajar teniendo que parar cada 250 km, como mucho, para recargar la batería en una carga rápida que nos llevará entre 30 y 45 minutos como mínimo. En todo caso y para que se puedan alimentar las baterías de esos 5 millones de coches en 2030, harían falta muchos puntos de recarga para que cuando salgan a la carretera no se encuentren con qué hay 10 coches esperando a cargar en el mismo punto, y una red eléctrica que permita que en ubicaciones residenciales se multiplique por 100 la oferta de energía en algunos momentos, o llegue a puntos donde hoy no llega; y supongo que muchos aparcamientos semi gratuitos para que todos aquellos que no tienen plaza de garaje y les gustaría tener un coche eléctrico pudieran hacer una recarga nocturna, que es la más viable y barata.

La realidad hoy es que el coche eléctrico, según las encuestas realizadas en países de la UE, sólo lo compraría 1 de cada 10 ciudadanos europeos.

Finalmente, me gustaría incidir en un dato, la edad media del parque automovilístico español es de 12,5 años, y lo que es peor, debido a la incertidumbre creada entre los consumidores sobre la tecnología óptima para la compra de su nuevo vehículo, han aumentado en el último año, de forma extraordinaria, las compras de vehículos de segunda mano de más de 15 años de antigüedad, con precios lógicamente muy baratos, lo que no ha hecho más que envejecer, aún más, nuestro parque. Esto nos lleva a una rápida y obvia reflexión:

Tenemos un parque automovilístico obsoleto y como consecuencia, altamente contaminante.

Por otra parte, tenemos una industria dependiente del automóvil, que es sin duda la más importante de nuestro país y cuya reconversión va a ser complicada y dolorosa.

Creo que todos estamos de acuerdo en la necesidad de una economía limpia y que hay que tomar medidas para que esto sea una realidad en el año 2050, pero mientras llegamos a ese día tomemos medidas que empiecen a producir una disminución de emisiones contaminantes hoy.

Una vez más insistimos en lo mismo, lo único realista hoy en día es incentivar la compra de coches nuevos, se muevan con la energía que sea, Electricidad, Gas, GLP, Gasolina, Diesel o Hidrógeno. De paso haremos una distribución más justa del dinero de los contribuyentes, no todo el mundo tiene a su alcance económico un coche eléctrico.

Un coche Diesel fabricado a partir del año 2018 contamina, de media, un 84% menos en NOX y un 90% menos en partículas que uno fabricado hace 15 años, y produce un 15% menos de CO2 que uno de Gasolina.

LO QUE DE VERDAD CONTAMINA ES UN COCHE VIEJO, SAQUEMOSLE DEL MERCADO

Víctor García Nebreda, Secretario general de AEESCAM y AEVECAR

[Volver a los titulares](#)



Anfac plantea Gobierno plan coinvertir 54.000 millones nueva movilidad



La Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac) ha presentado al Gobierno su plan 'Automoción 2020-40. Liderando la movilidad sostenible'. El presidente de la patronal, José Vicente de los Mozos, acompañado por la junta directiva, le ha transmitido este lunes al presidente del Ejecutivo, Pedro Sánchez, la hoja de ruta diseñada por Anfac para plantar cara a la "mayor transformación" que ha vivido el sector de automoción en toda su historia.

Este plan estratégico aspira a mucho más que orientar los pasos de la industria del automóvil de cara a 2040. Según la propia asociación, busca convertirse en un "proyecto de país" que involucre a todos los agentes de la cadena de valor, a todo el ecosistema, a la Administración y al conjunto de la sociedad española para definir de manera "clara y homogénea" cuál es la movilidad que se quiere implantar en España.

Desde Anfac defienden que la nueva movilidad debe ser "inteligente, accesible y asequible". De los Mozos ha explicado que sector y Gobierno deben trabajar de manera conjunta en el diseño de un marco estratégico a través del cual se desarrolle la nueva movilidad en el país y con el que se cumplan los objetivos de descarbonización del parque automovilístico que fija Europa.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



La normativa europea emisiones impulsa coches eléctricos en España



La necesidad de reducir hasta los 95 gramos de CO₂/km la media de emisiones de los vehículos que comercializan en Europa para cumplir con las exigencias de la legislación comunitaria ha impulsado en España las ventas de vehículos eléctricos un 101,7% en lo que llevamos de año, hasta alcanzar las 5.986 unidades. Estos datos han sido recopilados y difundidos por la Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico (Aedive) y la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios (Ganvam).

Desglosados por tipo de vehículo, los datos muestran una subida del 120% de las ventas de turismo hasta febrero, con un total de 3.209 unidades dadas de alta. En cambio, los registros de los comerciales ligeros aumentaron apenas un 0,9%, hasta las 326 unidades; mientras, en el sector de las dos ruedas, las ventas de ciclomotores crecieron un 79,3%, con un total de 1.734 unidades, y las de las motocicletas registraron 658 unidades, una subida del 250%.

En este sentido, Ganvam y Aedive recuerdan que los objetivos del Ministerio de Transición Ecológica incluidos en su hoja de ruta hacia la descarbonización fijan que para este año 65.000 unidades matriculadas de vehículos eléctricos de todo tipo, una cifra que supondría un incremento del 170% a cierre de año respecto a las latas registradas en 2019.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: ESTACIONES DE SERVICIO

[Volver a los titulares](#)



Madrid vigilará las emisiones de los tubos de escape



Madrid pondrá bajo la lupa a los tubos de escape. La nueva Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad, que el Gobierno de José Luis Martínez-Almeida está tramitando, recoge que el Ayuntamiento de la capital vigilará las emisiones de los vehículos más contaminantes y podrá sancionar, inmovilizar o retirar de la circulación a aquellos conductores que hagan caso omiso de los requerimientos del Consistorio.

La norma, que previsiblemente entrará en vigor tras el próximo verano, establece que los vehículos que expulsan emisiones excesivas en carretera podrán ser detenidos por la Policía Municipal o por un agente de movilidad, que les advertirá de la obligatoriedad de pasar el control de humos de la ITV, según los datos a los que ha tenido acceso EL MUNDO.

Las agentes responsables de la vigilancia del tráfico también podrán parar a un conductor y hacerle el mismo aviso cuando sospechen que se han alterado los dispositivos de control de anticontaminación de un vehículo.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



El petróleo Brent sube un 2,77%, hasta 51,92 dólares



El precio del barril de petróleo Brent para entrega en mayo terminó ayer en el mercado de futuros de Londres en 51,92 dólares, un 2,77% más que al finalizar la sesión anterior.

El crudo del mar del Norte, de referencia en Europa, concluyó la jornada en el International Exchange Futures con un incremento de 1,40 dólares respecto a la última negociación, cuando cerró en 50,52 dólares.

El precio del Brent avanzó ante la expectativa de que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) trate de acordar esta semana nuevos recortes de producción, según los analistas.

La cotización del crudo europeo se ha visto lastrada en las últimas semanas por los posibles efectos de la crisis del coronavirus en la demanda mundial de petróleo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Las matriculaciones caen el 6% en febrero y encadenan dos meses a la baja

Las matriculaciones de turismos y todoterrenos nuevos cayeron en febrero en España el 6,03 % respecto al mismo mes de 2019, hasta 94.620, con lo que encadenaron dos meses seguidos a la baja lastradas por el descenso de las ventas tanto a particulares (11%) como a empresas (2%).

En el acumulado desde enero, las matriculaciones han bajado el 6,8%, hasta 181.063, según datos de las asociaciones Anfac (fabricantes), Faconauto (concesionarios) y Ganvam (vendedores), que revelan que las ventas a consumidores llevan disminuyendo desde septiembre de 2018 (salvo en septiembre de 2019) y que las ventas a empresas bajaron en febrero por primera vez desde agosto.

En enero, las matriculaciones de turismos bajaron el 7,8%, rompiendo con cuatro meses seguidos de subidas, con un desplome de más del 14% en el caso de particulares.

De vuelta a los datos de febrero y por canales de venta, el de particulares descendió el 11%, hasta las 41.190 matriculaciones; el de empresas, el 2%, hasta 32.102 unidades, y el de alquiladores, el 1,6%, hasta las 21.328.

Las matriculaciones de vehículos comerciales ligeros suavizaron su caída al 5,9 % (15.734) tras arrancar el año con un retroceso del 20,3 %. En este segmento de mercado, las compras de autónomos bajaron el 10,7%, reflejo de la desconfianza en la evolución de la economía y la incertidumbre sobre qué vehículo comprar.

En el caso de los vehículos industriales y autobuses, las matriculaciones retrocedieron en febrero el 5,5% (1.940).

En el acumulado desde enero, las matriculaciones de comerciales se redujeron el 13,3% (29.581) y las de industriales, el 10% (4.414).

Por autonomías, la matriculación de turismos y todoterrenos sólo subió en febrero en Madrid (0,38%) y en Canarias (0,51%), mientras que los mayores descensos se dieron en Asturias (25%), Murcia (23,6%) y Navarra (21,8%).

Según la misma fuente, entre enero y febrero se matricularon 3.209 coches eléctricos en España, el 120,2% más que en los dos primeros meses del año pasado, mientras que las ventas de turismos de gasolina bajaron el 15% (99.202) y las de diésel, el 11,8% (50.377).

La compra de vehículos nuevos sigue bajando entre los particulares, mientras que las de vehículos de más de 20 años subieron el 20% hasta febrero, ha subrayado la portavoz de Anfac, Noemí Navas, que ha advertido de que si el crecimiento económico no acompaña, "la previsión de cierre del mercado para el conjunto del año apunta a una caída del entorno del 4%".

Desde Faconauto, Raúl Morales ha apuntado que para paliar la caída de ventas urgen modificaciones regulatorias "que aclaren el camino a los ciudadanos en la transición tecnológica que vivimos" y devuelvan

la confianza a los consumidores que tienen la intención de cambiar de coche en cuanto se den las circunstancias para ello.

"Ahora que el Gobierno está poniendo en marcha de nuevo toda la maquinaria fiscal y presupuestaria es más necesario que nunca desarrollar medidas que insuflen confianza y revitalicen el sector, máxime teniendo en cuenta la importancia de la automoción como pilar económico", ha añadido la portavoz de Ganvam, Tania Puche.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



España tendrá que pagar 90 millones a grupo inversores por las renovables



España tendrá que resarcir a un grupo de empresas (PV Investors) por la retirada de ayudas a las energías renovables con 90 millones de euros, cifra muy inferior a los 520 millones que pedían, según el Tribunal de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (Uncitral).

El arbitraje con el que éste órgano da por cerrado el contencioso señala también que el coste del arbitraje, que asciende a casi 2,5 millones de euros, se reparta de forma equitativa entre las partes.

Uncitral entiende que con la reforma del sector energético que se desarrolló en España entre 2010 y 2014, que entre otras cosas incluyó la retirada de ayudas a las energías renovables para hacer frente al déficit de tarifa, España vulneró en parte la Carta de la Energía, que data de 1994.

El Tratado de dicha Carta reconoce a los países firmantes el reconocimiento mutuo de ciertos principios, entre ellos la defensa de un trato justo y equitativo en materia de inversiones energéticas.

En caso de que una empresa de uno de los estados firmantes considere que otro han vulnerado este principio puede pedir una compensación por daños y perjuicios, como en su momento hicieron varios grupos, algunos de forma conjunta como en el presente caso, contra España.

Ahora, Uncitral reconoce el derecho de las empresas reunidas en PV Investors a recibir una compensación, si bien muy inferior a la que reclamaban, que superaba los 520 millones de euros.

Precisamente las compañías agrupadas bajo la denominación de PV Investors fueron las primeras en demandar al Estado por esta cuestión, en noviembre de 2011.

Uncitral destaca en su fallo que las medidas adoptadas por el Gobierno de España no eran ni desproporcionadas ni sin fundamento, y recuerda que en el momento en el que se decidió modificar el régimen de energías renovables el país tuvo que optar por un modelo sostenible.

Dichos cambios, añade Uncitral, no suponían una violación de la Carta de la Energía, ya que a las empresas demandantes se les reconoció su derecho a percibir una compensación justa.

También rechaza las pretensiones de los demandantes sobre la falta de transparencia del Gobierno en la aplicación de la reforma de 2013, ya que a lo largo del proceso se realizaron consultas públicas con los implicados.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El paro subió en 674 personas en febrero hasta 806.764 desempleados



El número de parados registrados en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo subió en 674 personas (0,08%) hasta sumar 806.764 desempleados, según datos del Ministerio de Trabajo.

En un año el desempleo se redujo en Andalucía en 6.595 personas, un 0,81%.

En España el desempleo ha bajado en 7.806 personas en febrero, un 0,24%, hasta 3.246.047, y en un año se ha reducido en 42.993, un 1,31%.

La agricultura es el sector en el que más ha subido el paro en febrero en Andalucía en 4.007 personas debido al fin de la campaña de la aceituna en Jaén y también creció en 2.296 personas en el colectivo sin empleo anterior, mientras que se redujo sobre todo en servicios en 4.304 personas, en construcción en 1.175 personas y en industria en 150 personas.

Por provincias, destaca la fuerte subida del desempleo en febrero en Jaén respecto al mes anterior en 4.498 personas, un 9,4%, hasta sumar 52.084, y de Córdoba con un aumento de parados en un mes de 1.584, un 2,2%, hasta contabilizar 71.783.

Estas dos provincias han empujado al alza el desempleo general en Andalucía en febrero, mientras que disminuyó con fuerza en Huelva, en 3.341 personas, un 6,7%, por la campaña de la fresa y frutos rojos, y bajó en las restantes pero en menor proporción, salvo en Granada, donde aumentó ligeramente en 741 personas hasta 83.150.

Así, descendió el número de parados en 1.354 en Cádiz, un 0,89%; hasta 150.767; en Málaga en 1.119 hasta 153.486 desempleados; en Sevilla en 183 hasta 193.469, y en Almería en 152 hasta 56.111 desempleados.

Según los datos, en Andalucía se formalizaron en febrero 389.248 contratos, un 18 % menos que el mes anterior, y un 1,9% menos que un año antes

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.